

ACUERDO No.SCGG-00394-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

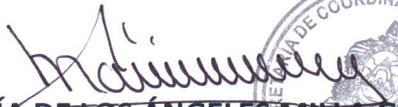
Tegucigalpa, M. D. C. 20 de junio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON**, en su condición de Director del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a Aruba, Reino de los Países Bajos, para participar en la Conferencia de Miembros Platinos de la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe (FCCA), del 13 al 16 de junio de 2017.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MIELA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno